

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: CO-T1470-P003

Método de selección: competitivo simplificado

País: Colombia

Sector: ENE

Financiación - TC #: CO-1470

Nombre del TC: Apoyo al Programa de Eficiencia Energética del Caribe

Descripción de los Servicios: diseño del Plan de Comunicaciones y Socialización para el Programa de Eficiencia Energética Caribe Energía Sostenible

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/CO-T1470>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del 30 de junio de 2020 a las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen el diseño del Plan de Comunicaciones y Socialización (PCS) del Programa de Eficiencia Energética Caribe Energía Sostenible (PEECES). El PCS tendrá como propósito promocionar, socializar y posicionar PEECES en los siete departamentos de la Región Caribe, impactando de manera positiva dentro de la comunidad, a través del fomento del uso de equipos eficientes energéticamente y de la difusión de sus principales lineamientos y mecanismos de acceso al público objetivo del programa.

Los objetivos específicos de los Servicios son los siguientes:

(i) Diagnóstico del público objetivo

La Firma Consultora deberá analizar la composición del público objetivo que se pretende impactar con el desarrollo de PEECES para definir estrategias de comunicación diferenciadas a través de los distintos ejes de actuación, canales y herramientas que permitan acercarse a la comunidad y responder de manera efectiva dependiendo de la segmentación del público objetivo.

(ii) Identificación del tipo de contenido a comunicar

La Firma Consultora deberá definir el tipo de contenido a comunicar bajo la metodología del *inbound marketing* que pretende "Atraer, Convertir, Educar y Fidelizar", para identificar al receptor y motivarlo hacia el siguiente paso. Lo anterior deberá realizarse a través de encuestas, grupos focales y demás metodologías que permitan conocer la intención de vinculación y participación de los posibles beneficiarios en el Programa (la metodología seleccionada deberá emplearse al menos al 10% de los potenciales beneficiarios del Programa).

Posteriormente, el contenido a comunicar deberá ser diferenciado dependiendo del segmento del público objetivo al que se oriente. Así mismo, el contenido a comunicar deberá ser específico para cada uno de los componentes de PEECES, y así reflejar adecuadamente sus bondades, características, requisitos y beneficios.

(iii) Creación del plan de difusión y divulgación

La Firma Consultora deberá crear un plan que contenga estrategias de difusión y divulgación del contenido

definido en el punto anterior. Este plan deberá establecer y definir detalladamente el cronograma, las actividades y los medios a través de los cuales se materializará la estrategia de divulgación.

En este sentido, se deberá dejar claridad sobre:

- a) Contenido y mensajes de difusión;
- b) Medios de comunicación para difundir mensajes, con especial énfasis en los medios digitales;
- c) Tácticas de comunicación: cómo, frecuencia y duración de la publicación o contenido a socializar; y
- d) Instrumentos para la medición, control y seguimiento de las acciones a implementar.

(iv) Identificación del equipo

La Firma Consultora deberá proponer el equipo que se requerirá para la implementación del PCS durante la ejecución de PEECES. Esta identificación incluirá descripciones detalladas sobre roles, equipos y perfiles que deberán ser aprobado y validados por el contratante para la ejecución del Programa PEECES.

(v) Hoja de ruta

La Firma Consultora deberá definir la hoja de ruta que implementará el equipo designado para la ejecución del Programa PEECES durante la implementación del PCS. Esta hoja de ruta deberá contener un cronograma de actividades, un listado de acciones para el cumplimiento de las actividades propuestas, una matriz de riesgos que contemple todas las fases del Programa, un esquema de monitoreo y seguimiento para la evaluación de impactos y finalmente la identificación de lecciones aprendidas y oportunidades de mejora.

El plazo de ejecución de los Servicios será de cuatro (4) meses.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *INE/ENE*

Atención: *Alexandra Planas Marti, Jefe del Equipo*

Carrera 7 No. 71-21

Tel: +57 (1) 3250000

Email: alexapla@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org